



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Tributos

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las siguientes Resoluciones a los sujetos pasivos, por los conceptos que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación para notificación por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas Resoluciones, en la Plaza Mayor n.º 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

De no encontrar conforme la Resolución practicada, podrán interponerse los siguientes recursos:

– Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación por comparecencia citada.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse contra la Resolución y previamente a la reclamación económico-administrativa, el recurso de reposición ante la Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarlo desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinente.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/CIF	CONCEPTO	N.º EXP. SECCIÓN
OSCAR ALFARO HORCAJADA	06257515-C	BASURAS	EXPTE. 2537/12
ARQUITECTURA E INGENIERIA IMAE, S.L.	B0950876-3	BASURAS	EXPTE. 1236/13
BITUMAT, S.A.	A8124773-6	BASURAS	EXPTE. 2684/13
CÁRNICAS LAS MAMBLAS, S.L.	B0931036-8	BASURAS	EXPTE. 2310/13
MARIA DEL CARMEN DELGADO ANTON	13068968-T	BASURAS	EXPTE. 1242/13
CÉSAR GARRIDO MARTÍNEZ	13100529-M	BASURAS	EXPTE. 2347/13
MARTA GUTIERREZ MOLINER	13047170-Y	BASURAS	EXPTE. 668/13
INTERMOBILIARIA, S.A.	A2842078-4	BASURAS	EXPTE. 2173/13



NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/CIF	CONCEPTO	N.º EXP. SECCIÓN
ANA MARIA JUBETO MARTÍN	13128287-W	BASURAS	EXPTE. 2445/13
JOSE ANTONIO PANIEGO DIEZ	13092269-W	BASURAS	EXPTE. 2558/13
PRADO TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A.	A4820511-6	BASURAS	EXPTE. 2664/13

En Burgos, a 10 de febrero de 2014.

La Tesorera titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería,
Ana Santamaría Manso